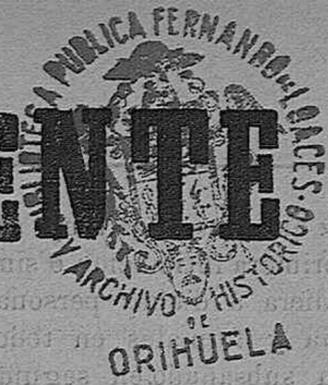


EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE



Año II.

Núm. 35.

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Orihuela 28 de Enero de 1892.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

VENTA PLAZOS DE TODA CLASE DE VALORES que se cotizan en Bolsa, con opcion á sorteos mensuales, beneficiando interés y depositados en el Banco de España los títulos para garantía del comprador.

Diez pesetas mensuales.
Inspector en la provincia de Alicante
D. FRANCISCO ORTIN.-ORIHUELA
Se necesitan representantes en todos los pueblos con buenas referencias, asignándoseles sueldo fijo.

ALMANAQUES

Se ha recibido un variado surtido de 500 ALMANAQUES AMERICANOS en la imprenta de L. Zeroñ, donde se imprime este periódico, á precios baratísimos.

Tambien se venden en la misma PARTES DE DEFUNCION y RECORTES DE PAPEL para encajonar dulces.

CALLE DE HOSTALES, 1.

INTERESANTE

En el nuevo y acreditado establecimiento de Francisco Noales Panús, situado en la calle Mayor, número 27, se ha recibido un bonito surtido en guantes de castor para señoras, niñas y caballeros, igualmente en mitones de lana, completo surtido en bordados, puntillas, cuellos, puños, lanas y algodones superiores de todas clases.

Infinidad de artículos en pasamanería, mercería, perfumería, pañetería, quincalla y géneros de punto á precios sumamente reducidos.

27—MAYOR—27.

16

A los labradores.

Con el uso del Guano «Wuks» en cualquier terreno y cosecha se obtienen siempre resultados favorables; hoy es el mejor de los abonos que se ofrecen á los consumidores, y la cifra considerable que se espesa anualmente de 100.000.000 de kilos por toda Europa es la mayor y mas eficaz garantía que puede darse al publico.

Depósito en esta ciudad calle del Molino núm. 23.

9

En el acreditado establecimiento de nuestro paisano D. Antonio Martinez se acaba de recibir un completísimo surtido de guantes cabritilla para señora, como igualmente otro muy escogido de piel de perro para caballero, siendo sus precios muy limitados.

28—15

INTERESANTE.

A los padres de familia.

No olvideis el verdadero preservativo eficaz de la viruela, que en la antigua casa de ALEJO, calle de San Agustín número 5, que tantos años viene ofreciendo á su numerosa clientela, se vende verdadera vacuna con liufa de vaca, directa de la ternera procedente de vacas suizas. Tambien ofrecé sanguijuelas legítimas medicinales al por mayor y menor á precios muy reducidos.

SAN AGUSTIN, 5, ORIHUELA. 9

APROVECHAD LA OCASION.

Con el fin de concluir de realizar todas las existencias de géneros de invierno, en el acreditado establecimiento de la Sra. Viuda de Palazon, se anuncia un gran barato en mantonería de todas clases, géneros para abrigos de señora y lanas para vestidos, todo á precios reducidos, lo que apreciará el que visite el establecimiento.

13

VINO DE MESA SUPERIOR DE PROPIA COSECHA

Se vende procedente del campo de Salinas y la Matanza, en la plaza de la Constitucion, número 21.

19

A los agricultores.

Abono natural ó sea esccremento humano procedente de Cartagena, se venden los 50 kilos puesto en la estacion de la misma á 1'06 pesetas.

La persona que quiera proveerse de dicho abono, puede dirigirse á D. Francisco Gimenez, calle de Canales, número 5, y en Orihuela á D. Juan Antonio Martinez, posada del Sol.

Los agricultores que gusten pasar por la referida posada del Sol podrán ver muestra de dicho abono.

20

VENTA DE CASA.

Procedente de la testamentaria de Vicente Mateo Gascón, se vende una casa habitación recién construida, situada en la calle de Santiago, marcada con el número 6 de policía, con dos grandes patios y salida á la calle de San Pedro y San Pablo.

Para tratar del precio y demás circunstancias de la misma daran razon en el establecimiento de Juan Marin, calle de Santa Lucia número 10.

22

EL INDEPENDIENTE

ECOS LOCALES.

UNA CARTA DE ATRASANDÓPOLIS.

Por conducto de un señor concejal y ex-suscriptor nuestro, nos ha sido remitida la siguiente carta rogándonos le diésemos cabida en nuestras columnas,

Por más que el cuento que escribimos en nuestro número 23, no hacia referencia á nadie y tenía por origen un rumor impersonal llegado hasta nosotros, desde el momento en que alguien se dá por aludido y quiere dejar las cosas en su verdadero lugar, nosotros no hemos de negarnos á que se cumpla su deseo sin tener en cuenta al ser deferentes con tal personalidad si lo ha sido y lo es ó nó ella con nuestra publicación.

Antes que todo somos verídicos é imparciales.

La carta dice así:

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Orihuela.

Atrasandópolis 26 de Enero de 1892.

Muy Sr. mio: Como aquí vivimos atrasados en todo, no estrañará V, que hasta ayer haya yo ignorado las noticias que su corresponsal le comunicara referentes á esta localidad, propósito de ciertas denuncias hechas por dependientes del ramo de Consumos contra determinadas personas; de lo cual se ocupó V. en el núm. 23 de su apreciable periódico.

Como vecino de esta localidad donde todo se charla y comenta casi antes de suceder, me permitirá V. que le diga, Sr. Director, que su corresponsal no ha sido por esta vez muy exacto al comunicarle lo acaecido en el particular que nos ocupa.

Es cierto que se han instruido expedientes á consecuencia de denuncias, pero esto ha sido al parecer más con el fin de abochornar y dar un mal rato á determinadas personas elegidas deliberadamente para este acto que llamaban *ejemplar*, que por los perjuicios que pudieran ocasionar á la

Hacienda, toda vez que estaban muy seguros de que á la primera intimación ó simple aviso que se diera á dichas personas de notoria solvencia y formales en todos sus actos, hubieran subsanado en seguida esos perjuicios, si los habia, siempre agenos á su voluntad.

Paso por alto sobre todo lo que se contrae á influencias de parentesco porque ha de saber V. que el acusado conociendo á los hombres de la época, siempre dispuestos á pensar mal de todo, comprendió que de ninguna manera se habia de borrar por completo la mancha que se le imprimia y tomó el partido de aceptarla con resignación, recordando que tenia parientes en el Municipio cuyo buen nombre estima en mucho.

Pero vamos al caso ¿Que favores ni que atenciones se han dispensado al acusado? Mientras estaba ocupado en que se le rebajara la cantidad que *ad libitum* se le ha impuesto por concierto, se le instruía espeditamente *reservadamente* por haber faltado á la ley vendiendo vino de su cosecha á tantos iban á comprarlo sin estar él previamente concertado, apesar de haber demostrado ante la Junta administrativa que le era imposible cumplirla porque no podia conocer personalmente á todos los vecinos de esta extensa zona extrarradio ni á sus criados, así como por no poder disponer de un numeroso cuerpo de policia que averigué si el comprador se bebe el vino en el Extrarradio ó lo lleva á consumir fuera del él, apesar de estas poderosas razones y de otras que no mencionó en obsequio á la brevedad, fué condenado y pagó la multa que le fué impuesta y en cuanto á que le fué devuelta solo diré que ese proceder seria de gente de poco mas ó menos ya sea en cuanto á los que tal intentarían como de parte del que la recibiera.

Entre tanto otro acusado que se hallaba, en el mismo caso, con solo la única diferencia de tener situada su finca al sol saliente lindando con el Distrito de Puente-cabeza y estar la del acusado á que nos referimos al sol poniente de esta poblacion, lindando con el peligroso Barranco de Novota, fué absuelto por la Junta y aún se cree que le dieron peladillas para endulzarle el mal rato.

Respecto á la importancia del concierto diré que si el acusado pagó anteriormente como cuatro ahora paga como diez y seis no porque venda más, sino porque sí y no digo más sobre este particular porque no.

Ahora, que me diga su corresponsal, Sr. Director donde estan los favores debidos al parentesco, cuando no se han tenido con el acusado las atenciones que se dispensan con cualquiera desconocido. Ni como se habian de tener cuando estaba convenido que se persiguiera á los *pajaros gordos*?

Lo dicho basta en desagravio del paciente y V. Sr. Director creo que no se negará á dar cabida en su periódico á estas aclaraciones por cuyo favor le dá á V. anticipadas gracias su affmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Simpaere

No debíamos añadir una sola línea á lo expuesto por nuestro comunicante, puesto que tan de mano maestra nos pinta á la comision de consumos atrasandopolitana atropellando á una honrada persona elegida deliberadamente de antemano para este acto que llamaban *ejemplar*, frase que en este caso viene á ser lo mismo que *poner una pica en Flandes* aunque solo hayan conseguido que entre nuestro corresponsal y nuestro comunicante les hayan puesto á ellos *dos puyas de castigo*, por querer venir á representar comedias que solo demuestran en todo caso falta de meollo en los que creen que por este medio se puede engañar á un pueblo mintiéndole un celo que están muy lejos de sentir por sus intereses.

Y la prueba de esto último que decimos la dá nuestro comunicante cuando con datos precisos nos demuestra que otro individuo que se hallaba en iguales condiciones que el condenado, fué absuelto por la comision administrativa y aun hay quien sospecha que le dieron peladillas para quitarle el amargor.

¿Verdad caros lectores que estas cosas al removerlas parece que despiden cierto mal olor?

Tapa, tapa.

Sin duda no sería de los *pajaros gordos* mandados perseguir por la comision de consumos.

Valganos Dios cuanta miseria y cuanta ineptitud atesoran algunos hombres.

Por ejemplo, los comisarios de consumos de *Atrasandópolis*.

Mal hace el Sr. *Simpaere* en reservarse *porque sí* algo que sin duda alguna debe ser muy sabroso y que una vez tocado á escándalo, no estaría de más que supiese el público para saber á que atenerse, cuando se tratase de defender su honra é intereses de las garras de los que puso al frente de la administracion municipal, para que defendiesen una y otros y entendiendo sin duda el cargo al revés, ó no entendiéndolo de ninguna manera que es lo más probable, hacen de él un arma para atropellar á honradas personalidades dando márgen á que

el público murmure de ellas y ponga en tela de juicio su hasta entonces nunca desmentida honradez.

Desgraciadas las ciudades que como Atrasandópolis tienen la desventura de tener al frente de la cosa pública *notabilidades* tan iueptas como autoritarias, las cuales reconociéndose impotentes para hacer cosa alguna que merezca el aplauso público, no respetan nada cuando tratan de engañar al pueblo con un interés mentido por la defensa de sus intereses y buscan los *pajaros gordos* eligiendo de antemano alguno de ellos para representar ante el pais la comedia «*Un caso ejemplar*».

Agradecidos deben estar los *atrasandopolitanos* al Sr. *Simpaere* por los magníficos datos que con respecto á sus *notables* administradores les proporciona, los cuales les harán vivir siempre alerta y tener mas miedo á caer en sus manos que en las del *dengue*.

Por lo que á nuestro corresponsal toca, nosotros que podemos salir garantes de su buena fé, aseguramos al Sr. *Simpaere* que si alguna pequeña inexactitud cometió al facilitarnos las noticias que sirvieron de base al artículo de nuestro número del dia 23, fué por estar este asunto envuelto en nebulosidades y recoger las impresiones del público que comentaba el hecho de muy diferente manera á como resulta despues de las aclaraciones que nos dá el Sr. *Simpaere* en su comunicado.

Hoy puede estar seguro de que siente tanta indignacion como sentirá toda persona honrada y digna al tener noticia del atropello de que su patrocinado ha sido víctima y de las circunstancias agravantes que en el mismo concurren.

SUETOS Y NOTICIAS

Ha comenzado el derrivo de la casa de la calle de Santiago cuyo mal estado denunciamos en nuestro numero de ayer.

Y ya que de casas en mal estado hablamos, cuando ordena nuestro Ayuntamiento el derrivo de la casa número 17 de la calle del Barrio nuevo que amenaza desplomarse el dia menos pensado sobre el transeunte y de cuyo mal estado viene ocupándose sin fruto hace mas de dos años la prensa local?

Que razon hay para que se derrivase la casa de la calle de la Feria esquina á la de la Guardia y no la número 17 de la calle de Barrio Nuevo, cuando ambas fueron denunciadas por el mismo periodico y si no

recordamos mal en el mismo día?

También valen para esto las influencias y compadrazgos?

Interesa tan poco la seguridad del transeunte expuesto á morir aplastado?

En las primeras horas de la noche de ayer, un amigo y suscriptor nuestro estuvo á punto de recibir un poco agradable remojón al pasar por bajo los balcones de una casa situada en la «Puerta Nueva» en la que á aquella hora se regaban los tiestos colocados en el balcón.

Pero señor Alcalde; es caso letra muerta en nuestra ciudad el bando de buen gobierno?

En uno de nuestros primeros números nos ocupamos de la estrañeza que producía en el público el que aun no se hubiese mandado construir la corona de oro que dejó como legado á nuestra amantísima Patrona el Sr. D. Matias Rebagliato y Zorzano, y á ruego de varios suscriptores escitábamos á los señores albaceas de aquella testamentaria para que se apresurasen á cumplir la referida manda.

Hoy volvemos á insistir sobre el mismo asunto esperando que aquellos señores procuraran complacernos estando seguros de que al hacerlo así satisfarán una aspiración unánime de los hijos de Orihuela.

Han sido multados con 20 pesetas cada uno, seis vecinos de Cox y dos de Orihuela, por usar armas sin la correspondiente licencia.

Hace notar un observador que el estudio de la ortografía española exige el conocimiento de 300 reglas, 50 excepciones, 800 palabras no comprendidas en dichas reglas 160 homónimas y 75 que como *armonia*, pueden escribirse de dos maneras distintas; sin contar con 4.180 palabras primitivas de dudosa ortografía, que trae el catálogo de la Real Academia Española.

Anunciase una circular del Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de las provincias, dándoles instrucciones respecto á la manera de cumplir los preceptos de las leyes de reunión y asociación orden público y secuestros, á fin de resolver acertadamente las dificultades que puedan presentarse en las importantes cuestiones á que se refiere aquellas leyes.

La prensa de Granada se ocupa de un perro llamado «Arroyo», que llegó á aquella capital hace cuatro años, no se sabe de donde y al que no se le conoce dueño.

«Arroyo», que así le llaman asiste á los juicios orales, y es cosa corriente verlo en la puerta de la sala cuando se celebra alguno. Ciertos individuos creen que obra así

en virtud de sus aficiones á la oratoria, pero lo hace para impedir que entren los perros en aquel santuario de la ley pues «Arroyo», correcto hasta la exageración, no toleraría que un ejemplar de la raza canina se permitiese censurables abusos.

Pueden aplicársele lo que al famoso perro de Gall que entendía el alemán y el francés y decir de él lo que Leibnitz del perro que conoció en Sajonia, que pronunciaba veinte de modo claro.

«Arroyo» juega por las tardes con los niños en la Plaza Nueva.

En invierno va al café del Pasaje ó al del Leon, y despues de templar su cuerpo al amor de la estufa dá un paseo, llega al teatro (donde tiene entrada franca) y cena en el Navio ó en casa de Lazuen.

Respecto del sitio en que duerme, varían las opiniones y solo se sabe que suele pedir hospitalidad en la portería de la Audiencia ó en un horno de la calle de Parraga.

Es metódico á pesar de su existencia vagabunda, y ese orden debe influir en su economía, porque «Arroyo» disfruta de gran robustez.

Domina la situación y se encuentra dotado de suficiente franqueza para llamar, en un día de hambre, á cualquier casa, imitando al perro que tiraba del cordón de la campana, en la puerta de un convento, demandando la sopa que habia visto repartir entre los pobres.

Ha dejado de ser director de «El Diario Murciano» nuestro compañero en la prensa D. Ernesto Bork siendo sustituido por D. Francisco Gomez.

Un solo vapor ha cargado en Alicante 1.200 bocoyes de vino, quedando ayer sobre los muelles del puerto más de 8.000 bocoyes.

A las diez y media de la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia del colegio de Sto. Domingo de esta ciudad solemnes exequias por el R. P. General de la Compañía de Jesús Antonio M. Anderledi recientemente fallecido en Italia á los 72 años de edad, y 53 de religión. R. I. P.

Cero y van...

Anoche al transitar por la plaza de Monserrafe un carro cayóse una mula en uno de los hoyos que para este objeto parece haber abierto la comision de paseos puesto que por más que se dice son para árboles, estos no llegan y son en cambio varias las personas que han estado espuestas á un desgraciado accidente.

La mula en cuestion fué sacada de allí toda estropeada por los vecinos que acudieron á los gritos é imprecaciones del carretero el cual lleva, si la mula se le lisa, un «agradable» recuerdo de la policía de nuestra ciudad y de la comision de paseos.

Anoche á eso de las siete presentóse en el establecimiento de José Baño un individuo que comenzó á insultar al dueño del establecimiento y á las personas que en el habian.

El sugeto en cuestion es á lo que parece forastero y el mismo que ayer salió de la cárcel donde ha estado detenido por hurto de un par de pavas.

Apesar de haberse dado parte del hecho á la pareja, campaba el tal sugeto todavía esta mañana por sus respetos.

Tengan ojo avisador nuestros lectores que posean aves de corral, que tenemos suelto por Orihuela un *milano*.

¿Porque nuestras autoridades no ordenan la inmediata salida de la ciudad á individuos forasteros como el que nos ocupa en el momento mismo en que sale de la cárcel de cumplir una condena por hurto?

Lo agradecería el vecindario.

El sugeto en cuestion lleva dos acompañantes.

ESQUELAS ABIERTAS.

M. del M.—Te veo muy satisfecha con tú... pide á Dios que no me canse.—H.

A.—Dicen que ya no es el *Deseado*, eres muy variable.—X.

Incomodada.—San Juan sabe por telégrafo lo que hiciste ayer. No quisiera estar dentro de ti.—Rigodón.

D.—Desengañate, P. es un aventurero.—*Quien todo lo sabe*.

Servicio telegráfico particular
de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 25.—(1.30 m.)

Ocurrido sucesos deplorables Bilbao motivo huelgas.

Témense mayores desórdenes.

Ayer fué pasado por armas en Valladolid trompeta mató sargento.

Firmó Reina combinación Gobernadores.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—San Francisco de Sales, ob. y cf. y San Valero, ob.
CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Ultimo día en las Salesas.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento se vendan como las composturas que en el mismo serán garantizados por un año. 16

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLOZAGA NUM. 1.

GARANTIAS

Capital social. 12.000,090 de pesetas.
 Primas y reservas. 41.075,893 id. id.

PAGADO POR SINIESTRO EN 1890:

Pesetas 2.647. 694. 56

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles; los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y maquinas de vapor aun cuando no hubiese incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Representante general en los distritos de Orihuela, Elche y Dolores D. Eustaquio Tomaseti y Frias, Hostales 28, ORIHUELA.

16

Se abona premio por las monedas de oro españolas y extranjeras, por los billetes de Bancos extranjeros, por los de Argelia y por los Napoleones.

BALAGUER HERMANOS.

2—Hostales,—2

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por toda una plana.	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad.	10 »	2 »
Id. la tercera parte.	6'50 »	1'50 »
Id. la cuarta id.	5 »	1 »
Id. la octava id.	2'50 »	50 »
Id. la décima sexta.	1'50 »	25 »

EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por cada décima parte de columna.	0'75 ptas.	0'25 ptas.

EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por cada décima parte de columna.	1 pta.	0'35 ptas.

EDICTOS Y COMUNICADOS.

Por cada línea desde una á cien 20 céntimos de peseta: de cien en adelante cada una 15 céntimos de peseta.

Esquelas de funeral y aniversario, sueltos, avisos de comunicaciones, anuncios de subastas, etc., etc. á precios convencionales.

A los suscriptores el 20 por ciento de rebaja.

Se admiten anuncios